

**OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO
ONCAE**


CONSTANCIA DE INSCRIPCION No. 2966-2022 REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil VIELCA INGENIEROS, S.A** con Registro Tributario Nacional No. 08019020233863 y con domicilio en la ciudad Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, mediante su Representante Legal el señor **JOSE FRANCISCO FERNANDEZ GARZON**, actuando como **apoderado legal** la **ALEXA MARIA SOTO TURCIOS** con carnet de colegiación No. 20665 en fecha **20 de octubre del 2021** presentó solicitud acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual fue registrada bajo el expediente Número **36453**. Una vez revisada y analizada la documentación proporcionada por el solicitante, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procede a inscribir debidamente en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado a la **Sociedad Mercantil VIELCA INGENIEROS, S.A.** con el número de inscripción No- **2966-2022** en el área de actividad relativa a **CONSULTORIAS**

Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por el interesado.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública, 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 56, y 31 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa a los 22 días del mes agosto del año 2022
ASESORIA LEGAL


Abg. Gessenia López
Coordinadora ONCAE
OFICINA NORMATIVA DE
CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO



No. de Expediente	37098
Persona Jurídica	Sociedad Mercantil VIELCA INGENIEROS, S.A
No. de Resolución	2966-2022
Fecha fin de vigencia de la inscripción	22 de agosto 2025
Área de actividad	consultorías
Rubro	Ingeniería estructural Ingeniería arquitectónica Ingeniería de carretera
Registro Tributario Numérico	08019020233863
Domicilio Legal	Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central
Dirección	Col. San Carlos, Avenida Ecuador, Torre San Carlos, piso 5, a la par Embajada del Japón
Teléfono	22369632
Correo electrónico	blanca.b@vielca.com

